

IDENTIFICACION DE LA PLAZA**RESOLUCIÓN:** 11 de Marzo de 2021**Nº PLAZA:** 53**CENTRO:** ETS de Ingenieros de Minas y Energía**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado**DEPARTAMENTO:** Ingeniería Geológica y Minera**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**PERFIL:** *Materiales Cerámicos (GIM), Materiales Cerámicos, Plásticos y Compuestos (GITM), Diseño de Materiales Sinterizados (MUIM) y Tecnología de Materiales en el Campo de la Eficiencia Energética (MUEEEIT)***ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 8 de Junio de 2021.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. José Manuel Ruiz Román	CU	CENTRO
VOCALES		
D. Luis E. García Cambronerero	CU	DEPARTAMENTO
Dña Ana María Méndez Lázaro	CU	DEPARTAMENTO
D. José Miguel Atienza Riera	PTU	DEPARTAMENTO
SECRETARIO/A		
D. Álvaro Ridruejo Rodríguez	DLPCD	A. SOCIALES

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a éste acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con el candidato.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Los establecidos en el Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados de la UPM aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

- FORMACION ACADEMICA: Titulación Académica, Título de Doctor, Otras Titulaciones Académicas (Relacionadas con el área de conocimiento de la Plaza) **(10 puntos max.)**
- FORMACION COMPLEMENTARIA: cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada. **(10 puntos max.)**
- EXPERIENCIA DOCENTE: docencia universitaria en materias relacionadas con el perfil docente de la Plaza. **(20 Puntos max.)**
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada. **(10 puntos max.)**
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. **(40 puntos max.)**
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: se valorará toda forma de producción académica y científica en forma de publicaciones, patentes o cualquier otro medio de difusión **(5 Puntos max.)**.
- OTROS MERITOS: En este apartado se considerarán aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades. **(5 puntos max.)**

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10h del día 8 de Junio, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: José Manuel Ruiz Román

Fdo: Álvaro Ridruejo Rodríguez